

GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Desafíos, lecciones aprendidas y experiencias compartidas en seminario de CEJA. Noviembre 2022

Desafíos centrales identificados

Discriminación interseccional contra determinados grupos por motivos de género, raza, etnia, origen nacional, religión y edad.

Impunidad, favorecida por los estereotipos y la menor importancia concedida a los delitos contra las mujeres.

Falta de especialización en la administración de justicia

Invizibilización de grupos en situación de vulnerabilidad, víctimas de discriminación interseccional

Ausencia de datos desagregados en el sistema de justicia

Lecciones aprendidas

Las reformas de la justicia deben garantizar que todas las personas tengan el mismo acceso a la justicia independientemente de su género, país de origen, raza, situación económica, identidad sexual, edad, etc.

La interseccionalidad debe utilizarse como categoría jurídica para la igualdad y la no discriminación

Es necesario avanzar hacia la igualdad de género en el acceso a la justicia integrando la perspectiva feminista en la formación jurídica de los operadores y las operadoras.



Ejemplos de buenas prácticas

Creación de vías especializadas para garantizar el acceso a la justicia de colectivos que sufren discriminación interseccional

Protocolos especializados para mujeres privadas de libertad

Modelo para promover el acceso a la justicia de mujeres migrantes víctimas de violencia de género (experiencia de Costa Rica)